

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FARSUPREMA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Duran, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía **FARSUPREMA S.A.** Ubicada en la Cda Bellavista Sl. 1 Mz. A con la asistencia de las siguientes personas: **VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil setecientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro mil setecientos cincuenta votos. **VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE** por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cinco mil dólares, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

**1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012**

Preside la junta el Gerente General AD-HOC **VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN** y como Secretaria, la accionista **VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC **VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Accionista de la Compañía **VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **FARSUPREMA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan a la Secretaria-Accionista **VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Accionista **VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE** y Gerente General AD-HOC **VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil trece.

---

**VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN**  
Gerente General

---

**VALDIVIESO VASQUEZ ANDREA EUNICE**  
Accionista  
Secretaria